

# RICORS - ICTUS

## Colaboración IntraRed

### Visibilidad en la página web RICORS (INDICAR Si/No):

#### Marcar una de las dos opciones:

- Solicitud de colaboración  
 Propuesta de colaboración

#### Marcar una de las dos opciones:

- Ficha de proyecto  
 Fichas de plataforma técnica

### Características (rellenar con la mayor brevedad posible):

1. Nombre del grupo: Hospital Universitario Donostia
2. Título del proyecto: Cribado de complicaciones inguinales en pacientes con ictus sometidos a Procedimiento Endovascular (PE).
3. Persona y email contacto: Arantza López de Turiso López ([ARANTZA.LOPEZDETURISOLOPEZ@osakidetza.eus](mailto:ARANTZA.LOPEZDETURISOLOPEZ@osakidetza.eus)) y Juan Marta Enguita ([juan.martaenguita@osakidetza.eus](mailto:juan.martaenguita@osakidetza.eus))
4. Línea de investigación:
  - A. Biomarcadores
  - B. Tratamiento fase aguda**
  - C. Cerebroprotección
  - D. Reparación cerebral y Recuperación Funcional
  - E. Prevención Secundaria
5. Objetivo principal/Breve descripción: Validación multicéntrica de protocolo de cribado de complicaciones a nivel inguinal en pacientes sometidos a procedimiento endovascular llevado a cabo por enfermería.

Estudio observacional prospectivo de cohorte. Incluye fase inicial de formación de enfermería para realización de ecografía dirigida inguinal a todos los pacientes sometidos a procedimiento endovascular percutáneo con acceso femoral. El cribado se compone de una valoración inguinal que incluye una exploración física, una auscultación de la arteria puncionada y la realización de ecografía dirigida, preferentemente en las primeras 24-72h tras el procedimiento endovascular, pero posible hasta los primeros 7 días. Si la valoración resultara No Normal se pediría una ecografía de confirmación al servicio de radiología. También se incluye el registro de la exploración y una serie de datos clínicos relevantes del paciente en una base de datos que incluye incidencia, síntomas de presentación, posibles tratamientos y complicaciones.

## RICORS - ICTUS

6. Tipo de colaboración: *Se propone colaboración mediante aplicación del protocolo en distintos centros*
7. Criterios de inclusión (si es un estudio con pacientes):
  - Todo aquel paciente sometido a procedimiento endovascular percutáneo por vía femoral >18 años (incluye trombectomía aguda ictus, embolización aneurismas intracraneales, angioplastia extra o intracraneal, colocación de stent...) ingresado a cargo del servicio de neurología.
8. Si se requieren muestras: no requiere muestras
9. Proyecto financiado con presupuesto para los centros colaboradores: no